

DE LOS PERGAMINOS SUELTOS, FRAGMENTOS —¡AY DOLOR!— DE VALIOSOS CÓDICES MEDIEVALES

PEDRO CALAHORRA
Institución «Fernando el Católico»

I. CAMINO DE NUESTRO PROPÓSITO

Alguien interesado en el Patrimonio Cultural y en la transmisión de dicho Patrimonio a nuevas generaciones, definió el pasado siglo como el siglo de las restauraciones, de la reconstrucción, el siglo límite al que habían llegado las obras de arte de siglos anteriores, y que exigían ser atendidas, o, de no serlo, se abocaba a su destrucción y su desaparición. Muy expresiva, a este respecto, la colección de postales de grandes catedrales europeas, de manera especial en la segunda mitad del siglo, todas ellas cubiertas de grandiosos andamios y grandes paños, que no podían ni ser contempladas ni visitadas interiormente por el enorme volumen de andamios y grandes telones que cubrían todo el conjunto arquitectónico exterior y todo su espacio interior. Había llegado, y oportunamente, el momento de su restauración, reconstrucción y revalorización, antes de que por su abandono, les llegara su ruina y desaparición.

Podemos acercar el caso a Aragón, en la que en la segunda mitad del siglo veinte, catedrales como la de La Seo de Zaragoza y la de Huesca, edificios emblemáticos como la Aljafería, conjuntos arquitectónicos, castillos monumentales, murallas definitivas de historias pasadas, iglesias preeminentes en todos los lugares, pequeñas antiguas ermitas, la lista podría alargarse enormemente, han recibido y siguen recibiendo singular atención para evitar su ruina y destrucción, y garantizar su entrega, como singular don y valioso legado a generaciones futuras.

Nos hemos fijado en los grandes volúmenes por su imponente apariencia. Cuando se nos permite visitar el interior de estos lugares constatamos que el espíritu y trabajo restaurador ha llegado en muchos casos hasta niveles insospechados por el escaso volumen de la obra de arte restaurada, llegando hasta los últimos rincones más difíciles de contemplar por su concreta colocación:

Tallas, retablos, pinturas murales, rejados, capiteles y pedestales, empedrados, lámparas, ornamentos vestimentas, tapices, colgaduras, etcétera, etcétera, han merecido la atención, y han sido atendidas por sabias y atentas manos gremiales, logrando su revalorización y la prolongación de todo cuanto han tocado como parte de ese intento restaurador de nuestros días.

Al mismo tiempo que se ha prestado atención a lo se denominaría muebles «inmóviles», una conciencia más individualizada, de cabezas responsables y conciencias clarividentes, han iniciado la búsqueda de objetos diríamos «móviles», pertenecientes al patrimonio cultural de la humanidad, regalo para nosotros de anteriores generaciones. En esto momento quiero referirme de manera especial al códice manuscrito, y al libro impreso posteriormente. No es que hasta nuestros días no haya tenido el libro, el códice, valor alguno, estimación manifiesta. Las grandes bibliotecas hispanas muestran la atención fervorosamente prestada a los libros, frecuentemente por hombres y mujeres que se señalan como sabios bibliófilos; valiosas colecciones que llevan sus nombres. Lo que sucede es que esta singular atención al códice, al libro, no ha sido constante matemáticamente. Y que otras muchas causas han motivado situaciones, épocas, en las que el libro, determinados libros, dejaron de interesar; nuevas ideas arrinconaron valiosos ejemplares prototipos de creativas filosofías, de invenciones técnicas fruto de experiencias e intuiciones. Las guerras fueron un azote para el libro; los mismos avances de los códices sobre sí mismos produjeron una depauperación de otros codiciados manuscritos; no digamos la desamortización del XIX que echó a volar a los libros como aves asustadizas fuera de su gallinero y volaron libros y libros hasta perderse definitivamente y para siempre en el horizonte.

Acercándonos más a nuestro propósito, no sólo nos interesarían los ancestrales libros litúrgicos y litúrgico-musicales, objeto de esta comunicación. Ojalá en nuestra búsqueda topáramos todavía con algún fondo clásico de nuestros longevos monasterios, o alguna muestra nueva de la literatura judía o mora, o de la legendaria juglaresca y de los relatos épicos, del derecho aragonés, o algún nuevo cronicón del reino, algún nuevo testimonio de su teatro popular o culto, o de su romancero. Todo de siglos pasados como nuestros códices litúrgico-musicales. La verdad es que, atentos a todo, nada hemos por el momento hallado sino dichos códices litúrgico-musicales de siglos pasados, compartiendo siempre nuestro interés con el de tantos otros que desde diversas instituciones e instancias investigan los documentos histórico-culturales de nuestro pasado.

II. La investigación sobre los códices manuscritos musicales medievales y también sobre los primeros impresos litúrgicos los promueve en la actualidad la *Cátedra de Música Medieval Aragonesa*, surgida en la *Sección de Música Antigua* de la Institución «Fernando el Católico», Fundación Pública de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. Dirigida por el profesor Dr. Luis

Prensa Villegas, cuenta con un grupo de trece investigadores colaboradores, hombres y mujeres, que llevan un trabajo individualizado por los diferentes códices litúrgico-musicales que cada uno de ellos trae entre manos, con puesta en común de los resultados de su investigación y también de las cuestiones y problemas con los que se enfrentan desde sus distintas profesiones culturales y docentes, catedráticos de latín y de literatura, unos, musicólogos y medievalistas, otros. Los frutos de su trabajo se van concretando, y dan pie a una colección de estudios «*Monumenta Monodica Aragonensia*», cuyo primer volumen, un estudio sobre el códice *Munébrega I: Antiphonarium de Tempore*, aparecerá en el mes de noviembre próximo.

III. El trabajo de investigación sobre los códices litúrgico-musicales tiene dos vertientes: los códices más o menos completos, y los meros fragmentos de códices desaparecidos, ya no existentes. La distinción es perfectamente clara: por una parte, los códices, casi todos mítilos en sus folios iniciales y finales, con su entidad libraria; y de otra, un simple folio, en contadas ocasiones un bifolio, solamente de lo que un día fue un esplendoroso códice manuscrito, por lo general, de unos trescientos o más folios, y de los que solamente ha llegado hasta nosotros un simple folio, a veces raquíico, por lo general mutilado, troceado por la mano del hombre o desgastado hasta hacerse ilegible por la acción del tiempo.

Estas dos vertientes se concretan en dos proyectos de investigación: el *Programa «Códices»*, y el *Programa «Fragmentos»*, que articulan, como hemos ya indicado, la investigación que lleva adelante dicha *Cátedra de Música Medieval Aragonesa*.

IV. *Programa «Códices»*. El *Programa Códices* tiene como finalidad la catalogación de los códices musicales medievales existentes en Aragón, y su estudio, investigando su naturaleza, su contenido, su origen y su lugar en el contexto litúrgico musical hispano y europeo, por su comparación con códices similares foráneos. Catalogación y estudio extensibles a códices de procedencia ciertamente aragonesa pero que hallamos hoy día en archivos fuera de nuestra región. Se pretende con este programa pasar del mero conocimiento de la existencia de los códices, a conocer el contenido de cada uno de ellos, las características que lo definen, su naturaleza, las fiestas y ferias que lo estructuran, las fórmulas litúrgico-musicales que contiene, y su relación con otros códices similares de diferentes lugares. Pero de todo ello ya nos han hablado en estos mismos días.

II. PROGRAMA «FRAGMENTOS»

El segundo de los proyectos, el *Programa Fragmentos*, pretende recopilar y estudiar todos aquellos pergaminos sueltos, fragmentos de códices medievales

que encontramos por doquier; cuyos folios sueltos fueron utilizados en siglos pasados, por lo general, para encuadernar principalmente los protocolos de los notarios de los siglos xv, xvi y xvii; si bien los encontramos también como guardas internas de otros libros litúrgicos, envolviendo procesos civiles y otros diversos escritos. El caso paradigmático para nosotros, en Aragón, es el de los doce folios, fragmento de lo que sería un formidable códice del siglo x de la *antigua liturgia hispana*, resto único de dicha liturgia en Aragón, que ha llegado hasta nosotros gracias a que fueron utilizados como cubiertas de la historia de los santos Félix y Voto, situados en los inicios del monasterio de San Juan de la Peña.

El origen de los fragmentos

Un rico acervo de códices existió sin duda alguna en Aragón, como lo testifican precisamente los numerosos fragmentos o diferentes restos de aquellos códices que hallamos hoy día. La depreciación de aquellos códices podría tener su origen casualmente en el desarrollo de la notación musical, junto al sentido utilitarista que imperó, podríamos decir natural y lógicamente, en los usuarios de aquellos códices. Inicialmente los neumas de la notación musical se colocaban en *campo aperto*, esto es, sin el apoyo de una línea o trazo alguno. Esta situación fue superada cuando nuevos códices trajeron un línea o trazo en rojo, alrededor del que se colocaban las notas o neumas, ayudando con ello sobremanera al cantor, dado que la línea determinaba el semitono propio de uno de los tetracordos de la escala, quedando en desventaja para el uso de los cantores los códices que no llevaban tal trazo o línea. Posteriormente fueron dos las líneas o trazos los que se escribieron en las partes cantadas de los códices, indicando la posición de los dos semitonos, con lo que la ayuda a los cantores fue mayor; por lo que fueron detraídos de sus uso, pasando a la categoría de poco útiles, los anteriores códices que no traían línea o trazo alguno o solamente uno. Con el tiempo este proceso de depreciación de determinados códices musicales se acentuó cuando la notación, más precisa o claramente cuadrada, por tanto más definida que los neumas, fue colocada y distribuida entre las cuatro líneas de un tetragrama o las cinco de un pentagrama, que además, para mayor determinación, llevaban los signos de las claves musicales. Todos aquellos códices manuscritos, hoy ávidamente buscados y enormemente valorados, cayeron en desuso definitivamente cuando apareció la imprenta con su nueva, clara y determinada grafía musical, junto a su gran facilidad y rapidez en presentar en poco tiempo numerosos códices litúrgico-musicales.

A este proceso «lógico-natural» de depreciación del mismo códice por su valoración musical, se añaden otros que la investigadora Carmen Rodríguez Suso compendia de la manera siguiente:

«Con la difusión de la escritura en el Renacimiento, y con la creciente importancia que ella experimentó como instrumento de prueba jurídica y

control social, y como vehículo de transmisión de ideas, se hizo necesario recurrir cada vez más a encuadernar con pergamino los legajos, expedientes y libros de los que fuera necesario garantizar la conservación.

Pero el pergamino usado como encuadernación —que no tenía otro valor que el puramente protector— suponía un desembolso adicional para muchas economías rurales, poco mentalizadas. Se le encontró una alternativa más barata: aprovechar el que formaba las hojas de códices más antiguos, cuyo contenido se hallara obsoleto. En esta alternativa se conjuntaron, pues, dos circunstancias:

- Necesidad de encuadernar en pergamino unos registros, libros y documentos —parroquiales, notariales, e incluso impresos— cada vez más numerosos, y, a la vez, realizados sobre una materia scriptoria más endeble como era el papel; y
- Aceptación de la caducidad del contenido de los viejos códices en pergamino, y de su valor material como único elemento positivo.

Creemos que la combinación de estos dos factores fue decisiva en el proceso que estamos estudiando. Sobre todo nos interesa el segundo, pues implica todo un cambio de mentalidad que bien corresponde con el clima intelectual del Renacimiento: el códice había tenido, durante la Edad media, un aura de respeto y nobleza, derivada tanto de la sacralidad del acto de la escritura, como de su coste elevado. Como veremos, los cambios litúrgicos producidos en el siglo XVI, así como la reacción antimedieval del pensamiento humanista, favorecieron la caída en desgracia y la destrucción de muchos códices medievales, especialmente los litúrgicos: una parte de ellos pasó a ser reaprovechado en función únicamente del gran tamaño de sus folios y la resistencia física de su material, para la encuadernación de volúmenes en papel. Son los que constituyen el objeto de nuestro estudio» (Rodríguez Suso, M.^a Carmen, *La monodia litúrgica en el País Vasco*, 3 vols. Biblioteca Musical del País Vasco. (Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993; vol. II, pp. 404-405.)

Un estudio de ámbito internacional

En primer lugar hay que hacer constar que la Sección de Música Antigua, antes de ser constituida la Cátedra de Música Medieval Aragonesa, ya atendió este singular campo de investigación de fragmentos de códices medievales y de manera notable con la edición facsímil del «*Antiphonale Hispaniae Vetus*», con estudios de Ángel Canellas López, Ismael Fernández de la Cuesta, Don M. Randel y dom Louis Brou (Zaragoza, 1986), el singular fragmento de la *antigua liturgia hispana*, impropriamente denominada *liturgia mozárabe*, mencionado anteriormente, y conservado en el *Biblioteca General Universitaria* de Zaragoza.

El actual «Programa Fragmentos» no es un trabajo esporádico, circunscrito a lo local, sino que se inserta en una investigación musicológica internacional extendida actualmente por toda Europa. El testimonio de ello lo dan los dos volúmenes de «*Medioevo Musical. Music in the Middle Ages*», (Sismel-Edizioni del Galluzzo, I [1998] y II [1999]), que aportan la reseña de más de ciento cincuenta trabajos de investigación sobre fragmentos, por lo general, litúrgico-musicales.

Los lugares originarios de dicha investigación recorren toda la geografía europea: Liguria, Puglia, Torino, Maine, Frosinone, Suecia, Turingia, Zamora, Estocolmo, Gante, Astorga, Vallbona, etcétera, etcétera, etcétera. El origen de estos fragmentos ya estudiados, es similar en cuanto a su procedencia a la de los de nuestro programa: «*copertine membracee ristaurata*», «*legatura*» y «*relegatura dei manoscritti*», etcétera. Los más de 170 pergaminos ya recuperados hasta el momento, provenientes del Archivo Histórico de Daroca (Zaragoza), en una primera fase de nuestro *Programa «Fragmentos»*, y los muchísimos más que alcanzará esta fase regional aragonesa de recuperación de los fragmentos de códices medievales, hacen equiparable nuestro programa al estudio ya realizado con los 288 de Zamora [I, 288], los más de 150 de la abadía austriaca de Lambach [I, 364], los de la Universidad de Yale, en los Estados Unidos, que muestra una colección de fragmentos semejante [I, 364], los 207 de Frosinone [I, 357], y así otras muchas colecciones.

Valor científico de la investigación sobre fragmentos. Los motivos de esta investigación internacional pueden ser también nuestros: Fragmentos que muestran diferentes notaciones musicales, como la notación beneventana [I, 357] y la particular de la región del Maine [I, 828], y así otras; que aportan tropos y prosas autóctonos propios, [I, 667] y [I, 531]; o de cantos propios y específicos de regiones o de religiones: la liturgia de Benevento o la de la orden dominicana. Investigación europea que abre la posibilidad de que también aquí podamos dar con fragmentos de códices polifónicos, como los ya estudiados de Vallbona [I, 732], de Cambridge [I, 730], o de los manuscritos medievales de Navarra [I, 753]; y como cosa verdaderamente valiosa y excepcional el poder encontrar fragmentos de códices literarios profanos. Todo esto es una muestra pequeña pero significativa de la actual investigación internacional de fragmentos medievales europeos.

Con referencia al trabajo de recuperación y estudio de los fragmentos de códices litúrgico-musicales medievales concretamente en España, tenemos una singular atención a los mismos en la obra de Ismael Fernández de la Cuesta «*Manuscritos y fuentes musicales en España. Edad Media*» (Colección «Opera Omnia», dirigida por Rodrigo Zayas. Madrid, 1980) El autor ha recogido las reseñas y referencias publicadas de códices musicales españoles de la Edad Media o de tan sólo fragmentos de los mismos, hasta la fecha de edición, en más de ciento veinte publicaciones nacionales y extranjeras. Reseña fragmentos de códices hispanos, repartidos por

toda la geografía hispana: Archivo de la Corona de Aragón, Monasterio de las Huelgas, Lybrary of Hebrew Union College of Cincinnati (Ohio/Usa), Parroquia de San Salvador de Oña, Monasterio de Poblet (Tarragona), Parroquia de Quintanar de la Sierra (Burgos), Biblioteca de la Universidad de Salamanca, Parroquia de Salas de los Infantes (Burgos), Catedral de Santiago de Compostela, y de Santo Domingo de la Calzada, Monasterio de Santo Domingo de Silos, Biblioteca particular de R. de Zayas, de Sevilla, Monasterio de Villamayor de los Montes (Burgos), Biblioteca General Universitaria de Zaragoza, Colegiata de Villafranca del Bierzo (León), etcétera, etcétera. Lo cual nos habla de una preocupación e investigación muy generalizada, también en nuestro país, sobre los pergaminos fragmentos de códices medievales litúrgicos, musicales y profanos. Entre otras muchas iniciativas de investigación en España de estos fondos fragmentarios después de 1980, fecha de la anterior obra reseñada, destaca la obra ya citada de Carmen Rodríguez Suso, *La monodía litúrgica en el país vasco (Fragmentos con notación musical de los siglos XII al XVIII)*, 3 vols., *Biblioteca Musical del País Vasco*. (Bilbao Bizkaia Kutxa, Bilbao, 1993), en la que se benefician nada menos que 865 fragmentos de códices del País Vasco, del detalle en el estudio de cada uno y de la intensa investigación que comporta una tesis doctoral. Posteriormente, y recientemente, M^a. Concepción Peñas García ha publicado *Fondos Musicales históricos de Navarra. Siglos XII-XVI*. Universidad Pública de Navarra (Pamplona, 2004), con estudio detallado de 274 de estos fragmentos ubicados en Navarra. A estos trabajos sobre fragmentos, y a otros que sin duda se estarán dando, aunque los desconozcamos, podremos añadir los 177 fragmentos del Archivo Histórico de Daroca (Zaragoza), primer objetivo del *Programa Fragmentos*, que luego explicitaremos. Ellos son muestras significativas de la actual investigación española sobre los códices medievales y sobre los fragmentos de los mismos, inserta en el amplio campo de la investigación internacional sobre los mismos.

Esta investigación sobre los fragmentos de códices medievales de todo tipo está tan viva hoy día como para que se haya podido organizar en Ravena (Italia), bajo el lema evangélico «... *fragmenta non pereant*», un «*Convegno internazionale sul recupero e lo studio dei frammenti di manuscritti medievali e rinascimentali (litúrgico-musicale, ebraici, greci, latini e volgari) riutilizzati in legatura*», los días 29-30 de mayo de 2000. Traducimos del italiano las motivaciones de dicho *Convegno*, comunes a todos los trabajos iniciados sobre este campo de investigación.

«En los últimos veinte años se ha asistido, en el campo del estudio de los códices medievales, a un creciente interés por censar, recuperar y catalogar las decenas de miles de fragmentos provenientes de encuadernaciones realizadas con folios desmembrados de manuscritos de diverso tipo. La investigación ha aportado importantes resultados, que se han concretado en la constitución de archivos electrónicos de los fragmentos encontrados, en la publicación de catálogos y pre-

paración de exposición de los mismos, así como en la reproducción digital de los fragmentos encontrados con el fin de incluirlos en redes electrónicas.

El encuentro de estudiosos provenientes de países y de experiencias diversas se concretará en particular sobre los siguientes temas:

1. Extensión de la investigación a todos los sectores de la escritura y de la cultura que están interesados en el hecho del desmembramiento y reciclaje de los manuscritos. Están previstas comunicaciones sobre amplios proyectos de investigación y estudio en el campo de los códices hebreos, griegos, latinos, italianos y franceses, litúrgicos, musicales, literarios, (de ámbito sacro y profano) y científicos; dado que la investigación realizada ha sido sobre todo en el campo de los fragmentos litúrgico-musicales y hebreos, estos dos sectores tendrán un mayor espacio.
2. Relación de la investigación realizada en contextos más amplios y en áreas geográficas más amplias, de los que ya se pueda ofrecer una muestra de la metodología seguida, de los resultados conseguidos, y de las perspectivas del desarrollo de la investigación.
3. Problemática técnico-científica conectada con la metodología de la recuperación, restauración y conservación de los fragmentos de códices de pergamino y de papel; lectura no destructible y restauración virtual de lo encontrado y su reproducción digital, posibilidad de una recomposición parcial de los manuscritos originales; verificación de las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología informática.

EL ESTUDIO DE LOS FRAGMENTOS EN ARAGÓN

1. PROVINCIA DE TERUEL

La Dirección del Archivo Histórico Provincial de Teruel tuvo a bien enviar a esta *Cátedra*, a solicitud de la misma, un listado de 87 protocolos notariales con las características de estar encuadrados con fragmentos de códices musicales, 15 del siglo XVI, 63 del siglo XVII, 6 del siglo XVIII y 3 del siglo XIX. Siendo muy diversos los lugares de la procedencia de estos documentos en los que hallamos tales fragmentos: Teruel (17), Villarluego (17), La Puebla de Valverde (14), Villalba Baja (24), Santa Eulalia (1), Perales (1), Cañada de Benatanduz (2), Zaragoza (1), Celadas (1). Faltaría por determinar el número de fragmentos de códices que no llevan notación musical, pero que podrían haber formado parte de valiosos códices litúrgicos. Queda por realizar el estudio concreto sobre estos fragmentos para determinar su datación, el género de códice al que pertenecieron, la ubicación del fragmento en el perdido códice, y demás características que se determinan en la ficha de estos fragmentos.

Se conoce que posteriormente han sido trasladados a dicho Archivo más de un millar de protocolos de Rubielos de Mora, importante localidad turolense, si bien nada se ha estudiado de dicha documentación. Además, se sabe que en otros Archivos Históricos de esta Provincia, como los Histórico Notariales de Alcañiz, Calamocha, y de otros lugares, también se halla documentación encuadrada con pergaminos fragmentos de códices de diverso tipo, y sobre los que no se ha efectuado ningún trabajo de campo.

2. PROVINCIA DE HUESCA

La dra. Susana Zapke Hernández, de la Universidad de Colonia (Alemania), en su *«Informe-Proyecto de Investigación. Febrero 1997. Tradición Litúrgica-Musical de la Edad Media en Aragón»*, presentado a la Institución «Fernando el Católico», apercibida del *Programa Fragmentos* que proyectaba desarrollar esta Cátedra, incluyó en su proyecto también la catalogación y estudio de los fragmentos de códices litúrgicos musicales hallados en la provincia de Huesca.

Trabajo de campo

En dicho *Informe-Proyecto*, primero, delimita el ámbito de su estudio —*«El repertorio litúrgico-musical en Aragón»*—; después concreta las fuentes para su estudio —*«manuscritos completos y fragmentarios»*—. Respecto de estos, primero ofrece un estudio amplio del tema de los fragmentos, con singular atención 1) a la particularidad del repertorio; 2) a los *scriptoria* aragoneses siguiendo los caracteres estilísticos de las fuentes; 3) a la tipología de las tradiciones locales aragonesas del repertorio franco-romano; y 4) a las divergencias del repertorio franco-romano respecto de las fuentes del sureste (Midi) de Francia. Ofrece presentar un *«Catalogus codicum mutilorum Aragoniensis»*, que se extiende inicialmente a los 62 fragmentos del Archivo Histórico Provincial de Huesca, más otros que ha conocido en el Archivo Diocesano de dicha ciudad; y en los archivos diocesano y catedralicio de Jaca (Huesca) y en el monasterio de MM. Benedictinas de la misma ciudad. Actualmente se conocen otros nuevos fragmentos hallados posteriormente en la provincia oscense. Por último presenta una ficha para el catálogo y análisis de cada fragmento.

3. PROVINCIA DE ZARAGOZA

Trabajo de campo

Subvencionado por esta *Cátedra*, el trabajo de campo sobre los fragmentos litúrgico-musicales en la Provincia de Zaragoza fue encomendado a la dra. María Trinidad Ibarz, profesora titular de Estética y de Historia de la Música del

Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza; quien con su equipo lo realizó en el año 1995, entregando en 1996 los primeros resultados en el trabajo *«Programa de investigación «Fragmentos I». Primeras conclusiones. Catalogación y estudio de las Fuentes Musicales que se conservan en los protocolos notariales aragoneses»*: (trabajo presentado por su autora en los cursos de doctorado 1995/96 en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza). La búsqueda se centró en los Archivos Históricos Notariales de Daroca (177 fragmentos), Calatayud (135), Atea (47), La Almunia de Doña Gomina 30), Ejea de los Caballeros (36), y Caspe, en los que se hallaron estos fragmentos de códices litúrgicos y litúrgico-musicales utilizados como encuadernación de protocolos notariales.

Ejecución del proyecto

La Institución «Fernando el Católico» firmó en 1977 un convenio con el Ilmo. Colegio Notarial de Zaragoza *«para la salvaguarda de los pergaminos, fragmentos de valiosos códices litúrgico-musicales de los siglos XII, XIII y XIV, utilizados como guardas en los protocolos notariales de los Archivos Histórico Notariales de la ciudad de Zaragoza y de su provincia»*. Gracias a este convenio se han podido levantar 177 pergaminos utilizados como encuadernación de protocolos notariales del Archivo Histórico Notarial de Daroca, y que son parte de desaparecidos códices litúrgico-musicales de siglos pasados, y que están siendo estudiados en la *Cátedra*.

El convenio contiene tres apartados. En el primero se habla de los fragmentos, objeto del convenio. En el segundo se concretan los pasos a seguir en el proceso de recuperación de dichos fragmentos: *a)* separación de los pergaminos del protocolo notarial; *b)* y reencuadernación de éste con material similar; fijación en esta nueva encuadernación del protocolo notarial de tres etiquetas identificativas: en el lomo, en la portada, y en la guarda interior; *b)* actuación sobre el pergamino suelto: desdoblarlos, desinfectarlos, limpiarlos y plancharlos; confección de una ficha catalográfica de cada uno, obtención de fotografías de los mismos, paso de la imagen a soporte informático —CD ROM— para su lectura y estudio en pantalla informática. El tercer apartado explicita las obligaciones correspondientes de las partes firmantes.

Los pergaminos separados de los protocolos, una vez estudiados, serán entregados al Archivo Histórico Notarial de donde procedan.

Estudio e investigación

Se desarrolla el siguiente proceso: I. FICHA. Inicialmente se confecciona una ficha catalográfica, más o menos exhaustiva, del fragmento, con una valoración subjetiva del mismo por su parte documental, musical etc., II. ESQUEMA. Después se busca el lugar que dicho fragmento ocuparía en su correspondien-

te, y hoy inexistente, códice, colocando el esquema del contenido del fragmento bien dentro del *ordo* de una misa o del correspondiente de un determinado Oficio coral. III. TEXTOS. Y, por último, se da la transcripción normalizada del texto de las diferentes formas litúrgicas que muestra el fragmento, aportando en las literarias, —lecturas, capítulos, etc.— su fuente bíblica o patrística; y en las musicales, su modo o su diferencia modal salmódica, etcétera. Y su entronque con los repertorios europeos a través del *Catalogus Antiphonarii Officii (CAO)*.

En una deseada y probable publicación de este estudio, la parte musical sería ofrecida en formato informático DVD, conteniendo las imágenes originales del fragmento en su vertiente de folio recto y verso.

Importancia de esta investigación

La importancia de cada uno de estos fragmentos queda patente al ser testimonio cada uno de la existencia en su día de un formidable ensoñado códice, de unos trescientos folios, parte de un valioso acervo de códices manuscritos tristemente desaparecidos. Pero además de este testimonio, a través de estos depauperados fragmentos podemos hallar diferentes tipos de notaciones, muestras de diferentes *ordos* litúrgicos, tropos y prosas de oficios auctótonos propios, oficios, antífonas y responsorios que no hallamos en los repertorios comunes europeos, y tantos otros campos de investigación de gran atractivo para los investigadores que intentan conocer, estudiar y dar a conocer el patrimonio cultural de Aragón, y más singularmente el de los códices litúrgicos musicales de siglos pasados que se dieron en nuestra región aragonesa.

ANEJOS

FICHA ESCATOLOGÍACA

I. IDENTIFICACIÓN

- Fragmento núm.:
- Forma externa:
- Foliación:
- Tipo de códice:
- Tiempo litúrgico:
- Datación:
- Notario procedente:
- Archivo proveniente:

II. DESCRIPCIÓN FÍSICA

- Dimensión total:
- Dimensiones caja de escritura:
- Descripción caja de escritura:
- Estado de conservación:
- f.r.: Incipit: — Explicit:
- f.v.: Incipit: — Explicit:

III. CALIGRAFÍA

- Tipo de escritura:
- Módulos empleados:
- Foliación original:
- Colores:
- Decoración:

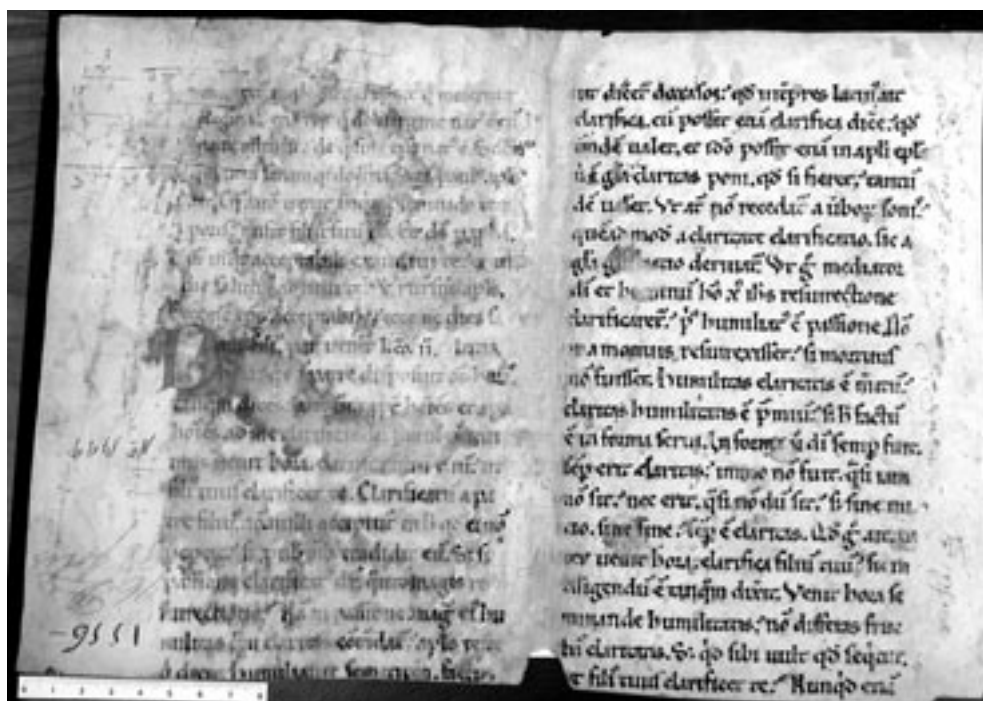
IV. NOTACIÓN MUSICAL

- Fragn. con/sin notación:
- Líneas / trazos:
- Tipo notación:
- Claves:

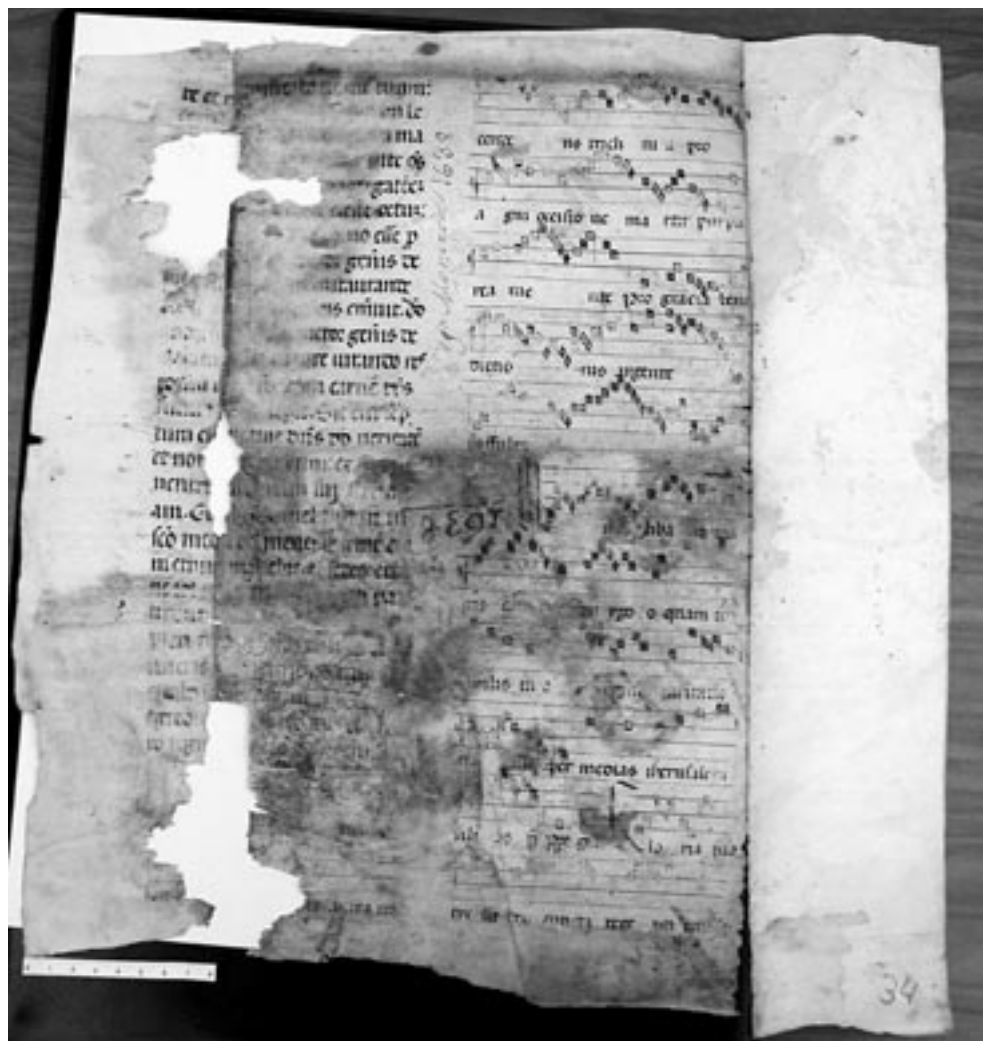
V. CONTENIDO

- Formas litúrgico-musicales:
- del *oficio divino*:
- del *proprium missae*:
- del *ordinarium missae*:
- Tiempo litúrgico:
- Solemnidad / fiesta / feria / conmemoración:
- Rúbricas: — Ordines:

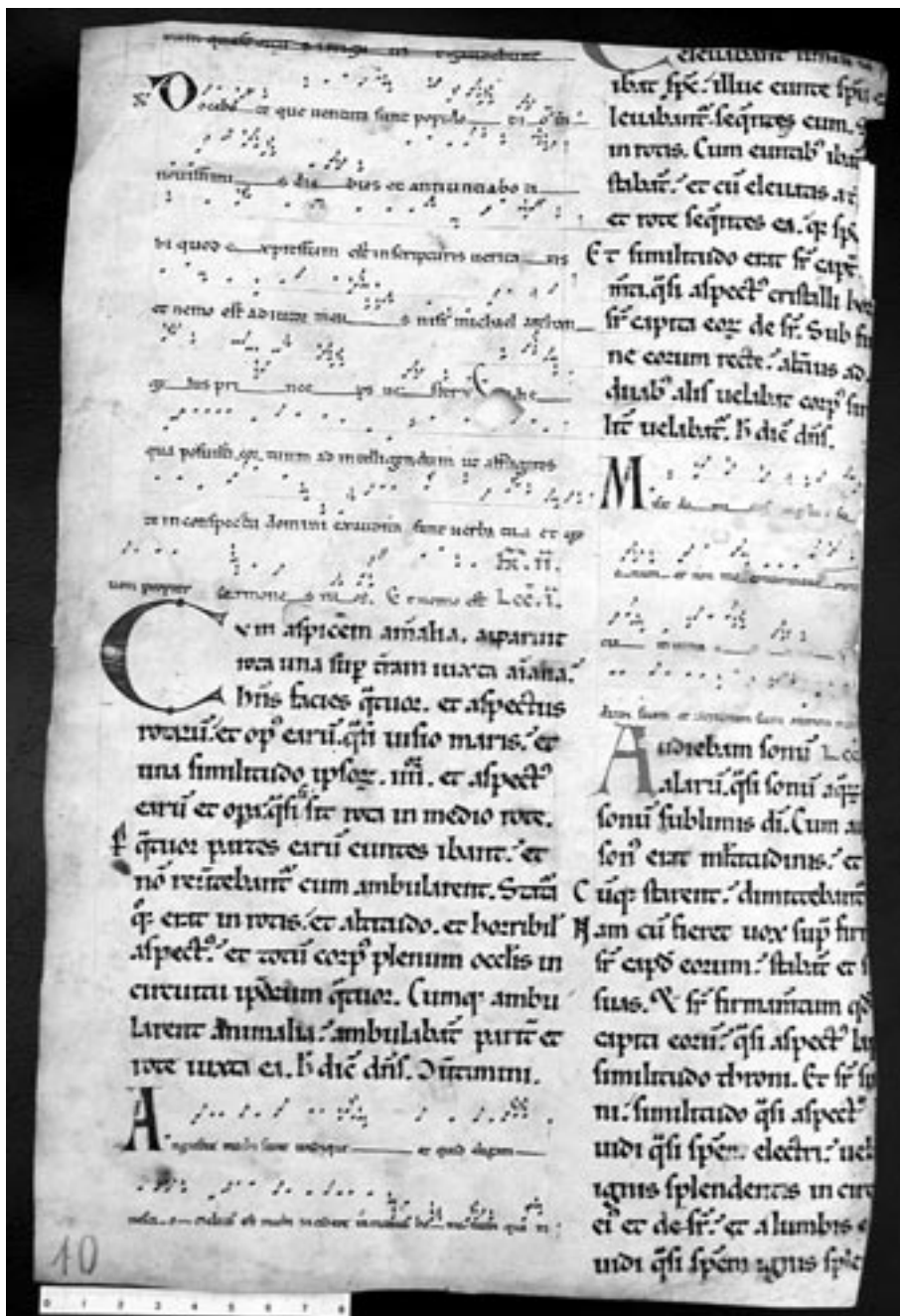
VI. OBSERVACIONES — VALORACIÓN



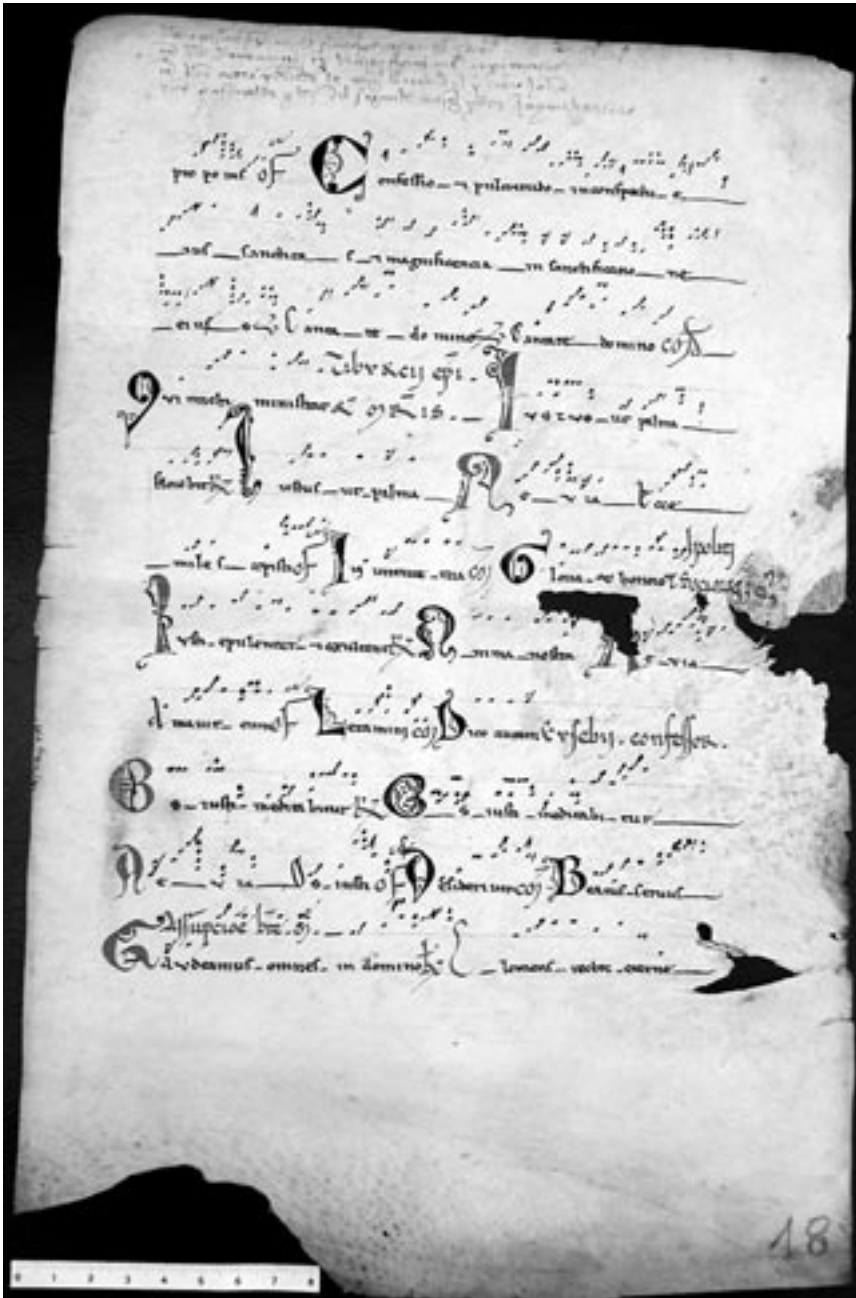
Pergamino —230 x 320 mm—, parte externa, usado como encuadernación de los protocolos del año 1556, del notario de Acred (Zaragoza), Bartolomé de la Huerta. Mitad superior de un folio perteneciente a un Antiphonarium de Tempore, (s. XIV-XV) que contiene oraciones, antífonas y lecturas de una feria anterior a la Vigilia de la Ascensión, y de esta Vigilia. Notación aquitana, pequeña, cuadrada, a campo aperto, esto es, sin línea o trazo alguna como soporte de las notas. Grandes manchas de agua, diluyendo la tinta.



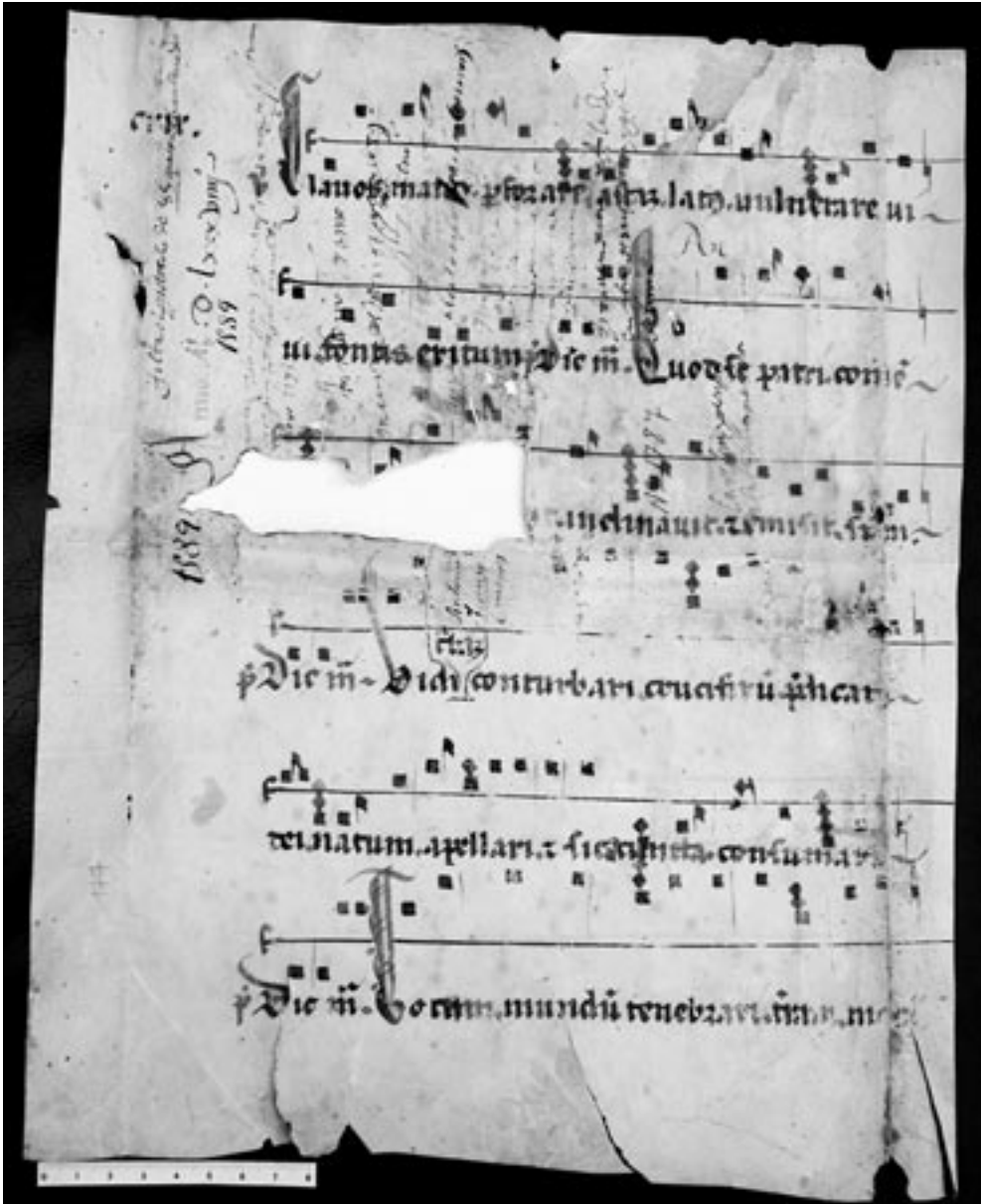
Pergamino —430 x 410 mm—, parte carne y externa de la encuadernación de los protocolos del año 11638 del notario de Burbáguena (Teruel), Diego Monterde. Mancha íntegra de la escritura de un folio perteneciente a un antiphonarium de sanctis, (s. XV), conteniendo, a doble columna, la última lectura, y su responsorio, más una prosa propia y desconocida del último nocturno de los maitines de un oficio dedicado a la Virgen. Notación cuadrada sobre tetragrama o cuatro líneas. En una columna grandes rotos, y manchas de agua, además de la mancha central del lomo de la encuadernación.



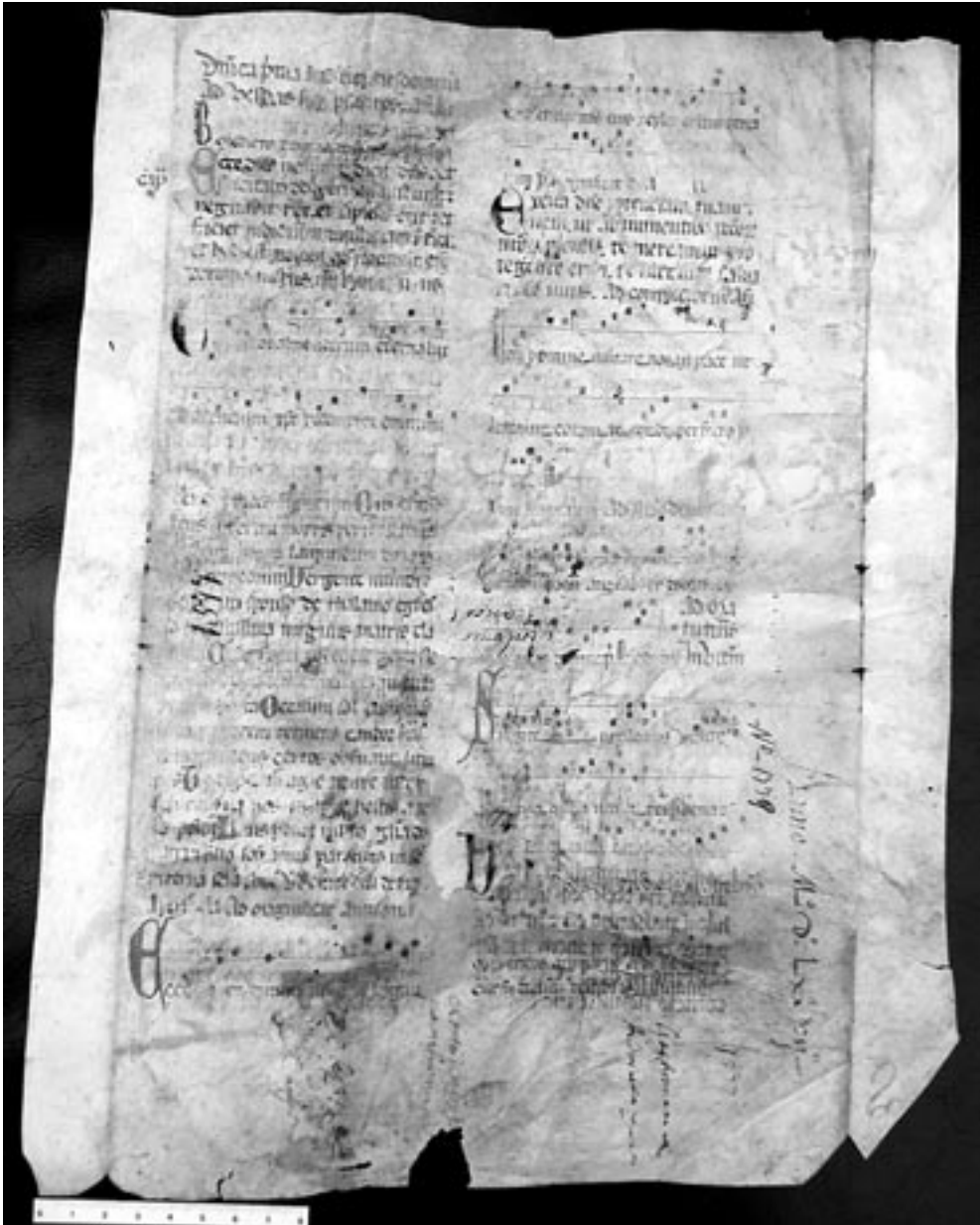
Pergamino —357 x 225 mm—, parte carne, e interna de la encuadernación de los protocolos del año 1555 del notario de Acred (Zaragoza), Bartolomé de la Huerta. Folio de un antiphonarium de sanctis, s. XIII-XIV, del común del oficio de prophetis, cuyo texto, conteniendo lecciones y responsorios de maitines a doble columna, ha sido recortado en la parte superior del mismo y en la columna a la derecha del lector. Notación aquitana con puntos alargados y romboidales.



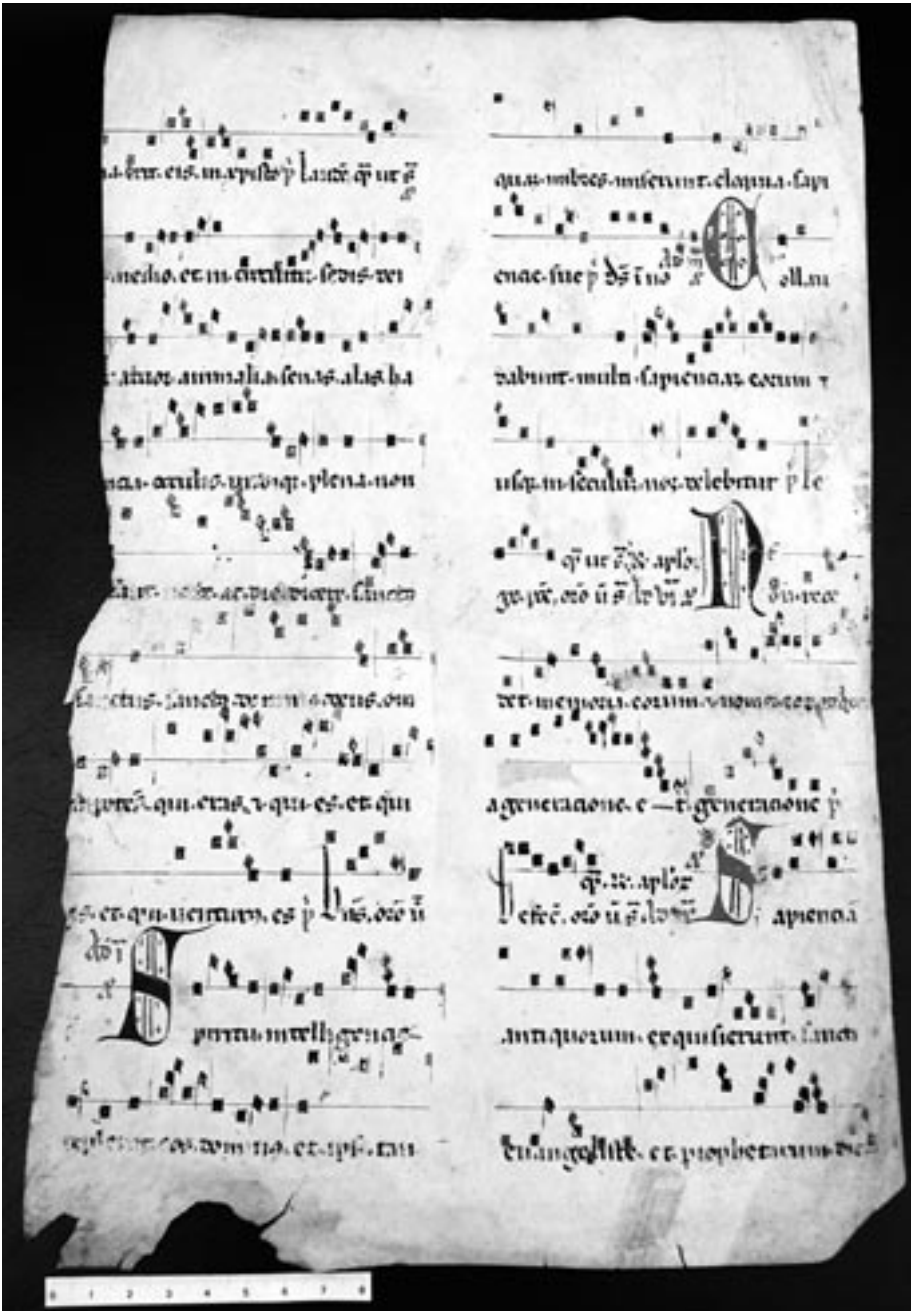
Pergamino —356 x 225 mm—, parte carne, y externa de la encuadernación de los protocolos del año 1514 del notario de Acred (Zaragoza), Ximeno Pérez. Mancha íntegra del texto de un folio de un Graduale de Sanctis, (s. XIII-XIV), con el íncipit, a mano tirada, de las partes propias de las mismas de los santos Lorenzo, Tiburcio, Hipólito y compañeros, y de la Asunción de nuestra Señora. Notación aquitana, pequeña, de tipo anguloso y estirado. Interesante, en la última línea la sugerencia de un himno diferente al Gloria in excelsis o de un kyrie tropado desconocido: Clemens rector aeternae. Un roto central ha hecho desaparecer notación.



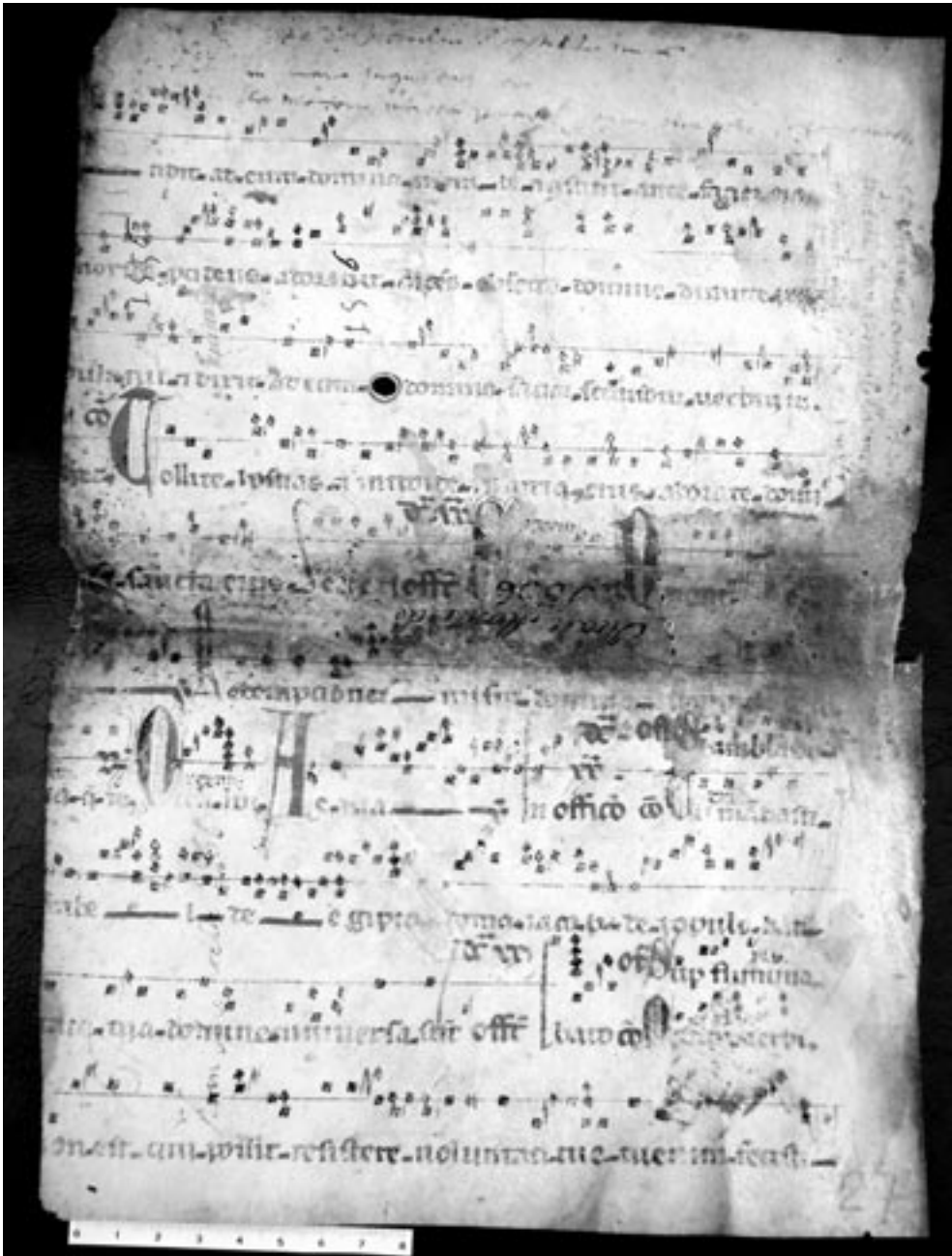
Parte externa, parte pelo, de un pergamino —340 x 280 mm— utilizado para encuadernar los protocolos del año 1589 del notario de Aced (Zaragoza, Antonio Franco, menor). Perteneció a un prosario, (s. XV-XVI), y aporta una prosa dedicada a la Virgen María en sus misterios de dolor, con texto y música muy explícitos, exceptuando la parte de ese notable roto del mismo. Notación grande, cuadrada sobre una sola línea o trazo en rojo, que nos indica se trata de una copia de un códice más antiguo.



Pergamino —375 x 290 mm—, utilizada como encuadernación de los protocolos del año 1577 del notario Acered (Zaragoza), Antonio Franco, menor. Folio inicial de un Antiphonarium de Tempore (s. XIV-XV), que contiene a dos columnas las oraciones, himno, antífonas, capitula, invitatorio de las vísperas del Domingo Primero de Adviento y de maitines de dicho domingo. Notación cuadrada sobre una sola línea o trazo en rojo, copia de anteriores códices. Es la parte externa de la encuadernación, por lo que, además de las manchas del roce externo, y del agua, se suma la transparencia por la finura del material, del texto del folio vuelto, que dificulta aún más su lectura.



Pergamino —343 x 225 mm—, parte carne, e interior, utilizado para encuadernar los protocolos del año 1558 del notario de Acered (Zaragoza), Bartolomé de la Huerta, Folio, recortado en la columna derecha del lector, perteneciente a un antiphonarium de sanctis (s. XVI), que trae, a dos columnas, antífonas y salmos del oficio de Evangelistas. Notación cuadrada, grande, sobre una sola línea o trazo en rojo, que nos lleva al códice anterior copiado en esta ocasión. Destaca la cantidad de música que aporta.



Pergamino —345 x 220 mm—, parte pelo, y externa de la encuadernación con el mismo de los protocolos notariales del año 1556 del notario de Burbáguena (Teruel), Juan Monterde. Folio, con el texto recortado en uno de sus márgenes, perteneciente a un missal gradual (s. XV), con los incipits de los textos propios de los domingos XVIII a XXI post pentecostés. El texto viene escrito a línea tirada, esto es, en una sola línea sin dividirlo en dos columnas, pero a mitad del folio tiene en tres puntos textos interpolados, que interfieren en la redacción continua. Notación cuadrada, grande, angulosa, sobre una sola línea o trazo en rojo, que nos habla de códices anteriores que copia éste.



Pergamino —365 x 240 mm—, parte carne, e interior de la encuadernación con el mismo de los protocolos notariales del año 1575, del notario de Acred (Zaragoza), Antón Pérez Navarro. Folio de un antiphonarium de tempore (s. XV-XVI), conteniendo parte de las lamentaciones bíblicas de Jeremías, de las lecturas de maitines del Viernes Santo en el Triduo Sacro de la Semana Santa. La notación es cuadrada, grande, inserta en un pentagrama o cinco líneas, trazadas en rojo, con la clave de fa. Interesante por traer una variante simplificada de las melodías propias de estas lamentaciones ya desde la época de la Antigua Liturgia Hispana.



Pergamino —480 x 360 mm—, parte pelo, y externa de la encuadernación con el mismo de los protocolos notariales del año 1850, del notario de Acred (Zaragoza), Antonio Franco, menor. Folio de un antiphonarium de sanctis (s. XIV-XV), ue aport capitula, antífonas, oraciones y lecturas del oficio del común de varios santos confesores. Notación cuadrada, grande sobre una línea o trazo en rojo, que nos habla de anteriores copias del mismo. Destaca el enorme tamaño de este antiphonarium, sugerido por la mancha escrita de este folio.